

on la noche el Sr Dn Pasq. Maria Saafora, de nueve  
 adiez el Sr Dn Monso Lucas Luzon: se lincio a seis  
 uela manoma ul dia 3. Dn Josef Buzuro: u seis adiete  
 el Sr Dn Josef Clway se ~~de~~ ~~de~~ el Sr Dn fra. <sup>cap. Fern.</sup>  
 se una adoz el Sr Dn <sup>cap. Fern.</sup> Capel se dy atrey el Sr Dn  
 Josef u Salazar se tres aquatro S. Dn Antonio Marr. olva se qua  
 tro a cinco el S. Dn Juan Ruiz;

Con lo que se conduio este Ayuntamiento que firmaron estos  
 Señores se que Certifico como Secretario

Safoxora Buzuro Heruay Fern.  
 Salazar Capel Liva  
 Meloaxe Marin Curbulanz

En  
 Encom. Antonio Thoxcalta  
 de Robler

En la Villa de Caravaca en veinte y ocho de Mayo de mil  
 ochocientos y tres se hizo el Concejo Justicial y Resimto se  
 ella a saver el Sr. Al. P. D. Pasqual Maria  
 Saafora y demas Caball. Capital. y procurad. S. Indico  
 Se procedio a acordar lo siguiente